



Colegio Nuestra Señora de Guadalupe

Box 364125 – San Juan, PR 00936-4125 • Tel. 787-782-0330 • E Mail: colegioguadalupepn@yahoo.com
Web page: www.colegioguadalupe.org • Facebook: <https://www.facebook.com/cnsgpn/>

FORMULARIO IV RELEVO DE RESPONSABILIDAD

(Para ser completado por el padre, madre o encargado)

(SOLAMENTE SI EL MÉDICO CERTIFICA QUE EL ESTUDIANTE NO PUEDE ADMINISTRARSE POR CUENTA PROPIA LOS MEDICAMENTOS DE ASMA)

Yo, _____ (padre , madre , tutor o encargado/a) de
Nombres (letra de molde) _____, estudiante de _____ años de edad, quien actualmente
está matriculado (a) en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, institución privada del distrito escolar en San Juan
donde cursa el _____ grado:

(Iniciar todas las siguientes premisas):

- Tengo conocimiento de que el **médico no certificó** que el estudiante se puede administrar por cuenta propia el medicamento durante el horario escolar regular y extendido.
- Entiendo que la escuela **no se hace responsable** de los resultados negativos al estudiante de la no administración por cuenta propia o por el padre, madre, tutor o encargado, de los medicamentos de asma.
- Reconozco que el Distrito y sus escuelas, empleados y agentes estarán exentos de responsabilidad civil por actos u omisiones bajo la Ley Núm. 56 del 1 de febrero de 2006, según enmendada, excepto por actos criminales, maldad intencional, negligencia grave o mala conducta premeditada.
- Tengo conocimiento de que los documentos requeridos para que el estudiante se administre por cuenta propia los medicamentos de asma deben renovarse anualmente y cada vez que el plan de tratamiento del estudiante cambie. De esta forma cuando el médico certifique que el estudiante puede administrarse por cuenta propia el medicamento podrá ejercer este derecho.
- Me comprometo a informar inmediatamente a la escuela si cambio mi número de teléfono y a ofrecer números de teléfono alternos si tengo disponibles para que me informen en caso de una emergencia con el (la) estudiante.
- Tengo conocimiento que este relevo de responsabilidad para el Departamento de Educación, el personal escolar y el Departamento de Salud cubre al estudiante durante el horario escolar regular y extendido cuando esté participando en actividades educativas fuera del plantel escolar, según se establece en el Plan de Acción para Continuidad de Tratamiento Médico durante el Horario Escolar o en el Hogar para los Estudiantes con la Condición de Asma.

Nombre del padre, madre, tutor(a), o encargado(a): _____ (letra de molde)
(letra de molde)

Firma del padre, madre, tutor(a), o encargado(a): _____

Fecha (día/mes/año): _____

Recibido por: director de escuela o representante autorizado: _____
(letra de molde)

Firma del director de escuela o representante autorizado: _____

Fecha (día/mes/año): _____

Este documento debe renovarse anualmente.

Original: Expediente del estudiante en la escuela.
Copia: Padre, madre, tutor o encargado.



MISIÓN: Se aspira a que la misma esté dirigida al desarrollo integral de los estudiantes enmarcado en los grandes principios de la fe cristiana.